

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FEMOHER CIA. LTDA."

En la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, siendo las diez horas del día once de marzo del año dos mil quince en el local social de la Compañía "FEMOHER CIA. LTDA.", ubicada en las calles Eloy Alfaro 1214 y Olmedo tiene lugar la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía, Amparado en lo dispuesto en el inciso segundo del art. 121 en relación con el 280 de la Ley de Compañías, a efecto de lo cual todos los presentes por unanimidad, presentan su consentimiento para su celebración. El Presidente Sr. Arnaldo Segundo Feijoo Granda, solicita al Gerente – Secretario forme lista de los asistentes, concurriendo el Sr. Arnaldo Segundo Feijoo Granda, propietario de 12.000 participaciones sociales; Sr. Erín Arnaldo Feijoo Morla, propietario de 2.000 participaciones sociales; Sra. Gina Patricia Feijoo Morla, propietaria de 2.000 participaciones sociales; Iván Paul Feijoo Morla, propietario de 2.000 participaciones sociales y Carmita Lastenia Feijoo Morla, propietaria de 2.000 participaciones sociales. Comprobado el quórum legal, que en este caso conforman el total del capital social, el Presidente declara formal y legalmente instalada la Junta, aprobando el siguiente orden del día.

- 1.-Aprobación del informe del Gerente General periodo 2014
- 2.-Aprobación del informe del Comisario periodo 2014
- 3.-Aprobación y revisión de los Balances y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2014.

A continuación se pone en consideración de la Junta el orden del día

Aprobación del informe presentado por el Gerente General.

El Sr. Erín Arnaldo Feijoo Morla, en su calidad de Gerente, pone en consideración de los señores socios el informe de labores, dando lectura y explicando en forma detallada las gestiones realizadas referente a la administración indicando que no realizado actividad comercial durante el año, así mismo que por encontrarse en proceso de disolución por inactividad de la COMPAÑIA FEMOHER CIA. LTDA., la Intendencia de Compañías de Machala, con fecha 6 de junio del 2014, emite la Resolución No. SC.DIC.M.13. 0337 en que la declarara disuelta por inactividad a la COMPAÑIA FEMOHER CIA. LTDA. Luego de un intercambio de opiniones el informe el aprobado por unanimidad de la Junta.

Aprobación del informe del Comisario de la Compañía.

Pasando al segundo punto del orden del día se procede a la aprobación del informe de comisario. A efecto, por pedido de los Señores socios, se da lectura al informe del Comisario donde se explica en forma detallada los resultados de la empresa, resaltando que no se iniciado actividad económica durante este

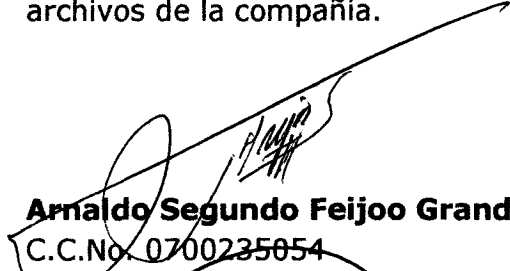
periodo, y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, señala que por razón que la Compañía se encuentra inactiva y en proceso de disolución, con fecha 6 de junio del 2014, la Intendencia de Compañías de Machala, emite la Resolución No. SC.DIC.M.13. 0337 en que la declarara disuelta por inactividad a la COMPAÑIA FEMOHER CIA. LTDA. Luego de deliberaciones la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad en todas sus partes.

Aprobación y revisión de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.

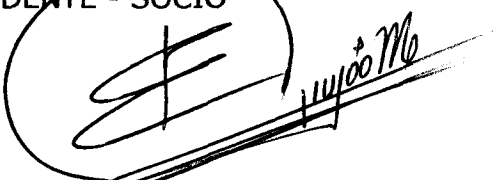
Pasando al tercer punto del orden del día se procede a la revisión respectiva de los Estados Financieros y Anexos correspondientes a ejercicio económico del 2014, presentados por el Gerente donde se puede observar que en el presente ejercicio no ha habido movimiento económico alguno, ya que no se ha iniciado la actividad comercial. Toma la palabra el señor Arnaldo Feijoo Granda, a nombre de los socios presentes, agradeciendo la gestión realizada por el Gerente. En vista de que los estados financieros reflejan la verdadera situación de la empresa, por unanimidad son aprobados en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez redacta es leída y aprobada en todas sus partes por los señores socios. Siendo las doce horas, el Presidente da por concluida la Junta. f) Gina Patricia Feijoo Morla, f) Iván Paul Feijoo Morla, f) Carmita Lastenia Feijoo Morla, f) Erín Arnaldo Feijoo Morla, f) Arnaldo Segundo Feijoo Granda.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía.



Arnaldo Segundo Feijoo Granda
C.C.No. 0700235054
PRESIDENTE - SOCIO



Erin Arnaldo Jose Clemente Feijoo Morla
C.C.No. 0701649097
GERENTE - SOCIO



Gina Patricia de Fátima Feijoo Morla

C.C.No. 0700946791

SOCIA



Ivan Paul Feijoo Morla

C.C.No. 0702076779

SECRETARIO - SOCIO



Carmita Lastenia Feijoo Morla

C.C.No. 0101308310

SOCIA